



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de Setiembre de 2.004

495/04

Expte N° 14.188/04

VISTO:

Que ante las numerosas solicitudes presentadas por alumnos de la Escuela de Ingeniería Civil que efectúan cursado paralelo con la Tecnicatura en Tecnología de Alimentos, la Jefatura del Departamento Alumnos solicita que, a semejanza de lo realizado por las Escuelas de Ingeniería Industrial y Química se elabore una Tabla de Equivalencia de las materias; teniendo en cuenta que el Ing. Emmel Castro Vidaurre eleva el respectivo proyecto; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho 1020/04 aconseja aprobar dicho régimen de equivalencias propuesto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 18 de Agosto de 2.004)

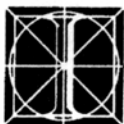
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la **TABLA DE EQUIVALENCIA** propuesta por la Escuela de Ingeniería Civil, entre las materias del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos** y las materias de los **Planes Estudio 1987** de las carreras de **Ingeniería en Construcciones, Ing. Hidráulica, Ing. Vías de Comunicaciones y Plan 1.999 de Ingeniería Civil** de esta Facultad, para alumnos y/o profesionales graduados en las mismas, según el detalle transcripto como **ANEXO I** de la presente resolución, con la aclaración que **dicho instrumento no tiene carácter, ni aplicación inversa, hacia las carreras de grado**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a los Directores de Escuela de Ingeniería Industrial y Civil, y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.

M. A. C.
Ing. M. A. C. RODRIGUEZ
FACULTAD DE INGENIERIA

L. M. F.
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I

TABLA DE EQUIVALENCIA

TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

**Res. N° 495-HCD-04
Expte N° 14.188-04**

Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos (Plan de Estudio 2.000)	Ingeniería en Construcciones, Hidráulica, Vías de Comunicaciones (Plan de Estudio 1987)	Ingeniería Civil (Plan de Estudios 1.999)
ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA	ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA
ANÁLISIS MATEMÁTICO	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO I
QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA	QUÍMICA
FÍSICA	FÍSICA I y FÍSICA II	FÍSICA I y FÍSICA II
DIBUJO TÉCNICO	DIBUJO TÉCNICO I y DIBUJO TÉCNICO II	DIBUJO TÉCNICO

A
MA